

ACCESO Y ADMISION

4.1.- Sistemas de información previa

El proceso MFRPI.- PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES definido por la EPS-MU en su Sistema de Garantía Interna de la Calidad tiene por objeto 'Garantizar la publicación periódica de la información actualizada y de calidad relativa a las titulaciones orientada a los grupos de interés'. Para ello, cuenta con las siguientes entradas o inputs:

- La oferta educativa y planificación
- Los objetivos de las titulaciones
- Las actividades de aprendizaje y evaluación
- El Plan de Gestión
- La Política y Objetivos de Calidad, SST y MA
- Los criterios de acceso y admisión de estudiantes
- Las actuaciones de orientación a los estudiantes
- La movilidad / inserción laboral
- Las prácticas de profesionalización
- Los recursos materiales y servicios de apoyo
- Los resultados de la enseñanza
- Acciones de mejora identificadas en el proceso con respecto a la ejecución del mismo en años anteriores.

Con todas estas entradas define los mecanismos de obtención de información sobre las titulaciones y programas; recopila la información que debe publicar; la elabora; identifica los soportes más adecuados para cada caso y define el plan de acciones de difusión pública.

El citado proceso recoge que la información publicada en los distintos soportes se orienta a los diferentes grupos de interés:

- Los alumnos/as potenciales
- Los Centros de enseñanza secundaria
- las Universidades de destino
- La Sociedad
- Las Instituciones públicas
- Las empresas y centros tecnológicos

Se trata, pues, de un proceso que contempla tanto la fase previa a la matriculación de los alumnos como su de orientación académica y profesional en la medida que aquellos avanzan en el título. De ahí que en este apartado nos ceñiremos a exponer los sistemas de información previa a la

matriculación y procedimientos de acogida accesibles y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación.

Información previa a la matriculación

La información requerida por los estudiantes para decidir qué y dónde estudiar (perfil, objetivos, competencias, requisitos de acceso, admisión, plan de estudios, etc.) se materializa a través de las siguientes acciones y/o soportes documentales:

- *Edición de catálogos del título.- Cada título edita un catálogo con el fin de ilustrar en él las características específicas del título. Estos catálogos se entregan a los alumnos en las Jornadas de Puertas Abiertas (JPAs), en las oficinas de información, y en los Foros y Ferias en los que se presentan la Universidad y la oferta académica.*
- *Presentaciones públicas organizadas por MONDRAGON UNIBERTSITATEA.- En ocasiones, en lugar de atraer el alumnado potencial al Centro mediante las JPAs, es la Universidad la que acerca la oferta y la información a los potenciales alumnos y a sus prescriptores*
- *Presencia en foros y ferias.- Como se ha indicado más arriba, es habitual la presencia de la Universidad en Foros y Ferias organizados 'ex profeso' para facilitar a los alumnos potenciales la posibilidad de acceder a la información de las distintas Universidades y comparar las ofertas académicas de unas y otras.*
- *Difusión en la Web.- La web y la página web del título se revisan y se actualizan cada vez con más detalle y esmero, con el fin de recoger la información que más relevante pueda resultar al alumnado potencial. En ella se da una información de conjunto de la titulación.*
- *Jornadas de puertas abiertas.- Muchos alumnos – sus prescriptores- a menudo, suelen querer conocer 'in situ' y de 'primera mano' la titulación, conocer a los interlocutores, apreciar la calidad de las instalaciones (comunes y específicas de la titulación, etc. con este fin se define un plan de JPAs que se comunica previamente mediante diferentes canales.*
- *Atención personalizada al alumno que lo solicita, sea presencial o virtual.- Cuando los alumnos (y/o sus prescriptores) lo requiere se atiende a título personal a los alumnos con el fin de responder a sus dudas (o aclararlas) en relación a la información del título que le interese.*
- *Inscripción del alumno.- Algunos de los títulos (normalmente más propio del Grado que del Máster) ofrecen a los alumnos información sobre el proceso mismo de inscripción y matrícula, sobre las condiciones de acceso, y el perfil de ingreso más adecuado al título, etc. con el fin de orientar al alumnado potencial en la elección de las enseñanzas que desee cursar.*
- *Automatrícula en modo local o virtual.- Cuando los alumnos pertenecen a colectivos con alguna singularidad, p. ejemplo, deportistas de alto rendimiento, alumnos con alguna*

discapacidad, otros que deseen cursar el título con dedicación parcial, etc., si lo desean o lo solicitan, se les orienta en el momento de formalizar la matrícula con el fin de adecuarla a sus circunstancias específicas.

Como se ha indicado previamente, estas actuaciones se enmarcan en un plan de acciones de difusión pública que contempla los objetivos que se pretenden, las acciones que se han planificado, los responsables de su ejecución y su asignación presupuestaria, así como los indicadores que medirán la eficacia de las acciones y el grado de cumplimiento de los objetivos con el fin de identificar acciones mejoras para futuras ediciones.

Orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación

La labor de orientación previa descrita anteriormente se contempla con un plan de orientación dirigido a los alumnos de nuevo ingreso en la titulación e incluso en la Universidad. Este plan contiene los siguientes elementos:

-Un plan de acogida propiamente dicho.- Se trata de una presentación que busca contextualizar la Universidad, la Escuela Politécnica Superior y la titulación concreta en el marco de las actividades de docencia e investigación de la Institución y en la oferta académica de la Universidad.

-Un índice temático que contiene información práctica habitualmente requerida por los alumnos en el día a día, con enlace a otros documentos que la completan o matizan. A lo largo del mismo se informa a los alumnos sobre aspectos tales como: calendario del curso, horarios de clases y aulas asignadas, normativa académica, mecanismos para garantizar la cercanía del alumno con el profesor y el Centro, sistemas de información (accesos, instalaciones de software específico en los ordenadores de los alumnos, y normativa de sistemas de información), información sobre seguridad y salud, becas a las que tienen derecho y dónde y cómo solicitarlas, etc.

-Un díptico de acogida donde se le da información para contactar con las personas de referencia para él como son: el coordinador de título, la secretaria de ingeniería, la Secretaria Académica, el Coordinador Académico, el Secretario del Consejo de Alumnos. Además, en este díptico se detalla el calendario de actividades que se desarrollarán en la fase de acogida que normalmente se prolongan durante varios días.

Perfil de ingreso recomendado:

Independientemente del título de procedencia, siempre y cuando adquiera las competencias necesarias si fuera el caso, el perfil de la persona adecuada debería de cumplir características tales como:

- Deben ser profesionales de la ingeniería con gran interés en conocer las novedosas técnicas y dispositivos médicos, y contribuir así a la mejora del Servicio de Salud, aplicando conceptos, conocimientos y aproximaciones de prácticamente todas las disciplinas de la ingeniería, con la finalidad de solucionar problemas específicos del área de la salud.
- Habiéndose identificado las tecnologías biomédicas como una línea estratégica con un tejido empresarial en alza, otras características deseables del alumno potencial de la persona son: empresadora y con capacidades de afrontar nuevos y grandes retos.
- El ingeniero que se adentre en el ámbito profesional biomédico, deberá de trabajar con profesionales de otras áreas, como por ejemplo farmacéuticos, médicos o biólogos. Por ello, es recomendable que la persona posea capacidad de trabajar en equipos multidisciplinares.